

Características y Protocolo para Instructores

Escuela de Bomberos de Santiago

Cuerpo de Bomberos de Santiago

Señor Instructor:

Se presentan a continuación algunos aspectos que caracterizan al Instructor de la Escuela de Bomberos de Santiago, las que seguramente usted posee y demuestra en cada una de las actividades de capacitación en que participa, y a continuación el “Protocolo de trabajo para Instructores de la EBS” que debe seguir antes, durante y después de haber dictado algún curso, taller o práctica organizada a través de nuestra Escuela.

1. Características del Instructor del Cuerpo de Bomberos de Santiago

El Instructor del Cuerpo de Bomberos de Santiago:

- a. Es una persona que tiene una vocación especial, una mística especial y un deseo de servir, no solamente a quienes se ven azotados por la emergencia, sino que también a quienes le acompañan en las filas de la Institución.
- b. Siempre está dispuesto a compartir sus conocimientos y sus experiencias con sus compañeros de ideales, por lo que constantemente se está preparando y estudiando acerca de los diversos temas que involucra la emergencia, dedicando tiempo más allá del que destina a su Compañía.
- c. Cuenta con una familia que comprende perfectamente el sacrificio que implica el servir, ya que en muchas tardes y en muchos fines de semana deberá alejarse de los suyos, para viajar a algún Cuartel, al Campo de Entrenamiento o a otro Cuerpo de Bomberos a compartir sus conocimientos.
- d. Es ejemplo de disciplina, demostrado a través de la constancia en alcanzar los objetivos personales que se ha propuesto; en el conocimiento acabado de los Reglamentos y Estatutos Institucionales; en el respeto a la jerarquía y en el cumplimiento irrestricto de las órdenes superiores ya sea del Cuerpo, la Compañía o de la Escuela; en el trabajo en equipo, en la puntualidad de sus compromisos y en su comportamiento ejemplar, tanto dentro de la Institución como en su vida familiar y laboral.

El Instructor del Cuerpo de Bomberos de Santiago:

- e. Es humilde, pues nunca hace alarde de sus conocimientos y capacidades, ni hace valer su condición en actividades ajenas a la Institución, tratando de obtener beneficio personal. Es humilde, pues trata con respeto a sus Alumnos-Bomberos, nunca sintiéndose superior a ellos, todo lo contrario, dispuesto, como se ha dicho, a compartir sus conocimientos y habilidades; aprendiendo de aquellos de mayor edad y/o mayor antigüedad en la institución.
- f. Sabe que el dominio del tema acerca del que va a capacitar, no le da garantía de que tendrá éxito su instrucción, razón por la cual, antes de iniciar esta la planifica, prepara los materiales que empleará, revisa el Manual o Guía del Instructor o los manuales de la capacitación. De existir, repasa la presentación Power y estudia con suficiente anticipación el contenido de su Lección.
- g. Nunca improvisa. Consecuentemente con lo anterior, cada vez que debe enseñar un procedimiento operativo, hacerse cargo de alguna estación de trabajo, presentar un experimento demostrativo, etc., desarrolla previamente la actividad, en el mismo lugar en que esta se realizará, empleando todos los materiales y equipos necesarios, previendo dificultades y buscando soluciones a las mismas.
- h. Conoce y aplica todas las técnicas de capacitación adquiridas en los cursos CPI-B o CAMI, por lo que constantemente está evaluando el aprendizaje de sus Alumnos-Bomberos y atento a los mensajes no verbales de estos, obteniendo así información del grado de concentración y comprensión que están teniendo. Si observa aburrimiento, desconcentración o incompreensión de las materias, modificará su instrucción hacia actividades o técnicas que modifiquen las conductas que está observando.
- i. Durante la capacitación describe, enseña procedimientos, protocolos, formas de evaluar el trabajo bomberil a realizar y del cómo hacer para resolver los problemas, más que entregar conceptos o dictar charlas teóricas, a no ser que corresponda al marco teórico para la aplicación de un procedimiento. Recuerda siempre, que el trabajo bomberil es fundamentalmente de desempeño psicomotriz, por lo que hacia allá apunta su capacitación.
- j. Mientras desarrolla su Lección, promueve el aprendizaje; escucha las preguntas de sus Alumnos-Bomberos, analiza y sintetiza el contenido de estas y entrega respuestas claras y acordes a lo que se está preguntando. Si por alguna razón desconoce la respuesta, no inventa ni supone posibles contestaciones, sino que actuando con honestidad indica que desconoce la respuesta, que si alguien del grupo la sabe, la entregue y se compromete a que en futuro cercano, la responderá. Lo que efectivamente hará.

El Instructor del Cuerpo de Bomberos de Santiago:

- k. Emplea el método interactivo de enseñanza, lo que implica que siempre es un facilitador de los aprendizajes. Si en su clase hay presente algún o varios de los Alumnos-Bomberos que tienen mayor conocimiento o experiencia sobre el/los tema/s que se está/n tratando, emplea dichos conocimientos y experiencia en el enriquecimiento de los contenidos. Si observa que el grupo curso, tiene un nivel de conocimiento superior al que esperaba, readecúa el nivel de la capacitación, permitiendo que sean los mismos asistentes quienes vayan construyendo y desarrollando la clase, actuando como guía de los aprendizajes que permitirán el logro de los objetivos de la Lección.
- l. Nunca descalifica las opiniones o comentarios de sus Alumnos-Bomberos, las considera, las analiza, evalúa, extrae lo mejor de ellas y las confronta con sus propias opiniones, expresando finalmente, cuando es necesario, un comentario conciliador que vaya en directo beneficio de la capacitación. Si estas van derechamente en contra de sus principios o valores, posteriormente en una conversación privada con su interlocutor, efectuarán un análisis más profundo del tema.
- m. Es alegre, demuestra entusiasmo y vocación por lo que desarrolla en cada una de sus capacitaciones, lo que se manifiesta en el cumplimiento de todos sus deberes como Instructor, en el interés que revela ante las inquietudes de sus Alumnos-Bomberos y en su disposición para ayudarles a resolver sus dudas e inquietudes, disponiendo incluso de tiempo extra para resolver sus dificultades.
- n. Finalmente, el Instructor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, lleva grabado a fuego todos valores y principios rectores del decálogo ético del Cuerpo, permitiéndole cumplir fielmente con el lema “Saber Servir”

2. Protocolo de trabajo del Instructor de la EBS

Se describen a continuación las actividades que debe desarrollar todo Instructor de la Escuela de Bomberos de Santiago, antes, durante y después de haber realizado un Curso, Lección, Taller organizado a través de la EBS:

- a. Previo a la capacitación

Previo al inicio de toda capacitación, ya sea: curso, clase, taller, etc., todo Instructor deberá:
(En lo sucesivo: curso, clase, taller = Lección)

- Planificar, estudiar y preparar previamente los contenidos de la capacitación asignada.

- Asegurarse que al desarrollar la capacitación, contará con la presencia de un Asistente, quien, tal como el curso CPI-B o CAMI, deberá estar preparado para asumir la función de Instructor de la clase.
- Presentarse en el lugar en donde dictará la Lección a lo menos con 15 minutos de anterioridad al horario establecido para el inicio de ésta.
- Preocuparse que previo al inicio de la Lección se cuenta con todos los materiales y equipos necesarios para el buen desarrollo de esta. Especialmente, en lo relativo al proyector y presentación Power Point.
- Cuidar que su presentación personal sea acorde a la actividad a desarrollar. Si se trata de una Lección en sala, empleará la vestimenta asignada por la Escuela de Bomberos de Santiago; si corresponde a una práctica o actividad de terreno vestirá el equipo de protección personal que corresponda a dicha actividad.

b. Durante a capacitación

Durante el desarrollo de la Lección Instructor y Asistente deberán considerar las siguientes acciones:

- Al inicio de cada Lección, presentarse y presentar al Instructor Asistente, lo mismo que la Lección y sus objetivos.
- Preocuparse de que todos sus Alumnos-Bomberos tengan los materiales que establece la Lección.
- Desarrollar la Lección de acuerdo a lo indicado en la Guía o Manual del Instructor.
- Agotar todas las instancias que promuevan el aprendizaje, brindando la oportunidad para que todos los Alumnos-Bomberos aporten con sus opiniones y comentarios, motivando e instando la participación de aquellos más silentes y pasivos.
- Emplear oportunamente las ayudas visuales, desarrollando las actividades demostrativas o prácticas en el momento que corresponda al Plan de Lección, evitando anticiparse o excederse en el tiempo especificado para el desarrollo de la clase y/o actividad.
- No caer en actitudes de prepotencia o superioridad, creyéndose sabérselas todas. Por el contrario, mostrar humildad y respeto hacia los asistentes, considerando siempre la posibilidad de que uno o varios de ellos pueden tener más conocimiento y experiencia que el propio Instructor.

- Mientras se desarrolla la Lección, mantener la atención de todos los asistentes; ir recorriéndoles con la mirada, no exagerar el uso de ademanes o gestos, tampoco permanecer inmóvil y rígido. De acuerdo al espacio, posicionarse y moverse por lugares visibles, preocuparse de ser escuchado por todos.
- Ante situaciones conflictivas, no alterarse ni impacientarse, por más complicada que sea el escenario buscar una solución adecuada, manteniendo siempre la calma y la serenidad. Posteriormente informar detalladamente de los hechos al Coordinador y al Ayudante de Administración a cargo de curso.
- Cuando se trate de cursos, lecciones, prácticas o demostraciones en el Campo de Entrenamiento “Comandante Máximo Humbser Zumarán” del CBS, antes del inicio de la actividad, asegurarse que todos los Alumnos-Bomberos se encuentren en condiciones de salud óptimas para realizar dichas actividades. Durante estas, preocuparse de que cada uno de ellos se hidrate constantemente durante las horas en las que se lleve a cabo la capacitación, teniendo en cuenta la recomendación de tomar al menos un litro de agua por cada cuatro horas de trabajo. Así mismo, al terminar esta, asegurarse que todos hayan concluido la práctica sin lesiones o problemas.
- En caso de accidente comunicarse inmediatamente con el Coordinador y el Ayudante de Administración a cargo de su curso, así como seguir el “Protocolo de Atención de Lesionados - Campo de Entrenamiento Comandante Máximo Humbser Zumarán”
- En lo posible tomar fotografías de las actividades que se desarrollen, tanto de sala como prácticas, a fin de incluirlas en el informe que se debe realizar al término del curso.
- No olvidar, al finalizar toda actividad de capacitación, pasar la lista correspondiente.

3. Finalizada la capacitación

- a. Una vez concluido el trabajo de instrucción diario, los Instructores deberán:
 - Apagar proyector, preocupándose de que antes de su desconexión eléctrica la ampolleta se haya enfriado lo suficiente.
 - Ordenar, guardar o entregar a quien corresponda de todo el equipamiento empleado en la Capacitación. Si la actividad se desarrolló en el Campo de Entrenamiento, seguir el protocolo de entrega establecido para el caso.

- b. Concluido el curso, el Instructor coordinador o a cargo del curso deberá:
- Entregar al encargado de cada Compañía el listado de asistencia
 - Confeccionar el “Informe del Curso”. De no existir un formato para ello, dicho informe deberá contener al menos:
 - ✓ Nombre del curso, taller o práctica.
 - ✓ Lugar en que se desarrollaron las actividades.
 - ✓ Agenda (fechas y horarios de las clases).
 - ✓ Instructores participantes.
 - ✓ Nómina de los Alumnos-Bomberos inscritos, aprobados, reprobados, retirados.
 - ✓ Comentarios significativos respecto del desarrollo de la capacitación (si se realizó “lo positivo y lo por mejorar”, consignarlo)
 - ✓ Dificultades presentadas (si las hay)
 - ✓ Sugerencias para una futura capacitación similar
 - ✓ Fotografías
 - Dentro de los siguientes 5 días de finalizado el curso, enviar el “Informe del Curso” aludido en el punto anterior, junto con las evaluaciones correspondientes, al Ayudante de Administración de la EBS encargado del curso y al encargado de la página web de la Escuela (para su publicación), al correo electrónico correspondiente o en su defecto entregarlo en la Secretaría de dicha Escuela.